



RESOLUCION S.T. 432/20 Buenos Aires, 21 de abril de 2020

B.O.: 17/11/20 Vigencia: 21/4/20

Pasteleros. Rama: pastelería. Provincia de Buenos Aires. Conv. Colect. de Trab. 272/96. Acuerdo 667/20. Asignación no remunerativa por Dto. 665/19 en octubre y noviembre de 2019.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 272/96.